



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Administración y Finanzas



DECRETO : 5568

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL
INTERNO DE ASIGNACION DE
PRESUPUESTO N° 07/2014

Chillán Viejo, 29 OCT 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Decreto N° 6364 del 17.12.2013, que aprueba el
presupuesto año 2014

Correo Electrónico del 29.10.2014 del Director de
Planificación solicitando modificación para adquisición de toner para el Departamento de Tránsito

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias
internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la modificación del Presupuesto
Municipal a nivel interno de asignación N° 05/2014, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	650
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	650
		010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARC. DE INMUEBLES	650
Total Disminución de Gastos				650

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	650
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	650
		009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	650
Total Aumento de Gastos				650

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV / OES / DPM / MGGB / msh

Distribución:

- Administrador Municipal, Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto